

SERVICIO O ATENCIONES QUE BRINDA LA DINAF A LOS DIFERENTES USUARIOS

JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

1. Asesoría técnica a las y los integrantes de las 41 Mesas de Protección de la Niñez instaladas, que a través del personal de la Oficina Central y Regional, se asesoran en el desarrollo de charlas y la identificación de acciones municipales que se puedan desarrollar en materia de protección de la niñez en el municipio.
2. Acompañamientos técnicos en las Comisiones formadas para el desarrollo de proyectos en temas como Trabajo Infantil, Embarazo en Adolescentes y Primera Infancia.
3. La elaboración de informes de seguimiento para responder ante el Comité de Derechos del Niño a las diferentes recomendaciones que han realizado al Estado de Honduras en materia de niñez.

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

1. Brindar información necesaria sobre los requisitos adopción que deben cumplir los posibles adoptantes, así como el diagnóstico actual sobre el proceso.
2. Estandarización de los lineamientos técnicos del programa que está enfocado en dos áreas:
 - A. Idoneidad Social para el adoptante: el cual es dictaminada por medio de un estudio socio económico, realizada por medio de un trabajador social.
 - B. Idoneidad Psicológica: se determina por medio de las pruebas y análisis psicológicos necesarios que permitan emitir un criterio, el cual está determinado por un psicólogo.
3. Establecer un perfil de idoneidad de las familias en adopción.
4. Una vez que se ha determinado la idoneidad y el niño ha sido integrado a su nueva familia por medio del acta del comité de asignación, posteriormente inscrito en el Registro Nacional de las Personas, se les hace un seguimiento por medio del equipo técnico el cual se realiza: En el caso de los adoptantes nacionales se hace por medio del equipo técnico, el primer año cada tres meses, segundo año cada seis meses y tercer año una vez al año hasta que la niña o niño cumpla la mayoría de edad y cuando son adopciones con solicitantes extranjeros, el seguimiento se hace por medio de la agencia de adopciones que realizó el proceso.